

INTRODUCCIÓN

Estas páginas pretenden evaluar la acción del viejo republicanismo español sobre las tierras americanas; se dirigen a quienes no son historiadores profesionales, pero saben, con los clásicos, que la historia es maestra de la vida y que la enseñanza ética necesita de la historiografía. El lector encontrará aquí más un análisis de tipo filosófico-político y filosófico-histórico que meramente historiográfico. Basaré mis reflexiones en hechos claramente establecidos por la investigación historiográfica, y en unos pocos documentos de autenticidad indubitable, que podrían ser fácilmente consultados por aquellos lectores que desconfiaran de nuestro análisis. En esta área existe un ejército de iberoamericanos que han desempolvado la verdad acerca del pasado hispánico de América. El problema es que los frutos de sus trabajos no han sido difundidos, porque intereses político-religiosos y económicos muy concretos lo han impedido. En Venezuela, por ejemplo, antes de que se instalara la actual tiranía totalitaria, la escuela revisionista histórica quedó represada en la Academia Nacional y en sus publicaciones —leídas por bibliófilos—, pero jamás hizo su entrada en los programas de educación básica o media.

Una necesaria aclaratoria preliminar se refiere a qué entendemos por “republicanismo”. Con esa palabra no nos referimos a lo que hoy corrientemente se entiende con la expresión “sistema democrático”, opuesto a la “monarquía”. El significado hoy en día es demasiado impreciso para ser utilizado en las investigaciones filosófico-políticas o históricas; en este sentido, pongamos por ejemplo a los Estados Unidos. El pueblo tiene allí una parte muy pequeña del poder federal, limitada a elegir el presidente de una lista de dos candidatos que le presentan los partidos políticos, o los congresistas, de entre las pocas opciones que nuevamente le

VIII

INTRODUCCIÓN

dan los partidos. Los medios de comunicación social y los grandes grupos económicos tienen un poder desmedido, incluso sin violar el sistema, a causa de la institución del *lobbying*. En lo que se refiere a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el pueblo no tiene ninguna participación en su nombramiento. Es claro que ese sistema no es una “democracia” pura, aunque tenga algunos débiles elementos democráticos, sino más bien una mezcla de monarquía, oligarquía, aristocracia y democracia. Por otra parte, no sólo las verdaderas democracias tienen título legítimo al nombre de “repúblicas”. Los fundadores de los Estados Unidos sabían que su Constitución no era democrática, pero aspiraban a que fuera republicana. Por “república” nos referimos a lo que entendían los clásicos, y sobre todo Cicerón: “un régimen en el que los gobernantes buscan el bien común, y reconocen un derecho y un patrimonio que pertenecen a la comunidad como un todo, y que deben ser acatados y respetados por todos los miembros y partes de la comunidad, aun por la parte mayoritaria”.¹ En esta obra se reconoce que España trajo a América un régimen republicano en este sentido, y se intenta evaluar si sus efectos fueron o no benéficos.

Para hacer una evaluación justa y honda, primero realizaremos una reflexión filosófica sobre las relaciones entre verdad e historiografía, que nos permitirá —más adelante— someter a crítica la muy propalada y masiva distorsión que se ha hecho de la imagen común del pasado hispanoamericano, que aquí denominaremos “leyenda negra”. Este propósito interesa a nuestros lectores, tanto porque ellos buscan la verdad historiográfica, como porque la distorsión de ésta recuerda no poco las lúcidas palabras de George Orwell, contenidas en el capítulo 3, parte I, de *1984*: “Quien controla el pasado, controla el futuro, y quien controla el presente, controla el pasado”.

Esta observación orwelliana está conectada con un problema que la filosofía presente no puede ignorar, si es que quiere ser fiel a su propósito de expresar con la mayor precisión posible la situa-

¹ Cicerón, M. T., *Sobre la república*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1984, pp. 140 y 142.

ción de nuestro tiempo, para iluminarla y juzgarla por medio de ese cierto contacto con lo eterno que son la teología natural y la metafísica. Me refiero al problema de la ideología. Desde que Karl Marx y Friedrich Engels criticaran la tradición liberal como una mera “máscara de interés de clase” y aplicaran en el *Manifiesto comunista* esa misma categoría crítica a su propio pensamiento; desde que en las tesis sobre Feuerbach, estos pensadores-revolucionarios invirtieran la relación *teoría-práxis*, no se puede escribir una obra seria de filosofía política aplicada a la situación contemporánea sin contar con la noción de “ideología”. La novedad que presento aquí, sin embargo, es doble: en primer lugar, afirmo contra Marx, Engels y todos sus seguidores que no toda filosofía o teología es ideológica. Así, precisamente, la teología católica no es ideológica, como implícitamente reconocen ellos mismos: el “truco” retórico que ellos usan en “la ideología alemana” para descalificarla no consiste en decir que sea ideológica, sino en afirmar precisamente que, pues la escolástica estudia a Dios en sí mismo, es una forma cultural que pertenece al pasado. En segundo lugar, aplico el análisis ideológico o “genealógico” a quienes están demasiado acostumbrados a aplicarlo a los demás, es decir, a los mismos comunistas, así como a los liberales (quienes, por ejemplo, antes de Marx, acusaban a la aristocracia y al clero europeos de haberse ocupado solamente de sus intereses egoístas y de su honor, explotando a la mayoría como un pastor explota a su ganado).²

Aclarado lo anterior, me referiré a mi comprensión de “leyenda negra”. Se trata de una verdadera campaña historiográfica que pretende calumniar y deformar la comprensión del pasado europeo y americano; que fue lanzada desde el siglo XVI por diversos enemigos de la Iglesia (católica), y que cristalizó por acción de los calvinistas y los ilustrados y sus epígonos. El propósito de la campaña fue presentar todo tiempo en el que el catolicismo era la principal fuerza informadora como un periodo “oscuro”, desde el punto de vista científico-cultural, y “opresor”, desde el

² Cfr. Locke, John, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, 1980, cap. 7 § 93.

punto de vista político-económico. Las alas más importantes de la leyenda negra son dos: por un lado, la que se extiende sobre la cristiandad latina, y por otro, la que se extiende sobre España y su imperio, en especial —pero no sólo— el imperio americano. Frutos de esta leyenda son que la cristiandad latina se conozca hoy como Edad Media, denominación enteramente histórica e inspirada en un progresismo monolineal, y el régimen español en América, como “la Colonia”.

La leyenda negra tardó varios siglos en cristalizar, y fue preciso que antes el poder de España hubiera sido abatido en Europa (lo cual ocurrió después de 1713); Inglaterra cayera enteramente bajo la égida protestante-ilustrada, y Francia, por su parte, bajo la égida ilustrada. En tiempos de John Locke o de Adam Smith todavía se estudiaba el gobierno español con cierto respeto, y no se había generalizado el término “Edad Media”. Adam Smith, de hecho, usa más bien la expresión “los tiempos antiguos de (Inglaterra)”. Sin embargo, después de la obra de Montesquieu y de la Revolución francesa se generaliza la leyenda, y controla casi enteramente, incluso, a España y a la América española.

Por supuesto, es esencial que la leyenda negra no se conozca como una leyenda; no obstante, como ya se apuntó, los historiadores hispanoamericanos la han desenmascarado. Gonzalo Vial medita sobre su origen y señala cómo un grupo de historiadores chilenos han intentado combatirla desde mediados del siglo XX.³ Pero este desenmascaramiento no ha alcanzado a la cultura popular, de tal manera que la leyenda ha sobrevivido y goza de no poca vitalidad. Además, esta leyenda es difícil debilitarla, porque cualquiera que no la acepte enseguida es tildado de “conservador”, y se le atribuyen intereses oscuros o una pura nostalgia que lo mueven a adherirse a la “leyenda dorada”. Es decir, en lugar de analizar los documentos, las interpretaciones y los hechos históricos desempolvados por los verdaderos historiadores, la fuerza de la ideología levanta más polvo y lo echa a los ojos de las masas.

³ Vial, G., *Chile. Cinco siglos de historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 2009, t. I, pp. 16-18.

El único modo de contrarrestar la leyenda negra exige: *a)* recordar a nuestros lectores que no deben aceptar alegatos historiográficos que no estén basados con claridad en fuentes incontrovertibles, o que las saquen del adecuado contexto, y *b)* que basemos la parte principal de nuestro estudio en documentos de autenticidad incontrovertible, que permitan realizar un juicio panorámico, sin requerir de un aparato de erudición inasequible al público general. Tales aspectos han sido los principios que han guiado la presente obra.

Pasemos ahora a estudiar la relación entre la historia y la historiografía, y entre la historiografía y la ideología, en concreto la recepción de la leyenda negra en la ideología liberal de Carlos Rangel —el autor venezolano a quien Plinio Apuleyo Mendoza, Álvaro Vargas Llosa y Carlos Alberto Montaner dedican su libro *Manual del perfecto idiota latinoamericano*—, y en la ideología comunista del Premio Nobel Pablo Neruda. Estos dos ejemplos concretos nos introducirán a la cristalización de la leyenda negra entre los movimientos político-ideológicos que controlaron el panorama institucional hispanoamericano en el último quinto del siglo XX, y que todavía lo controlan. Tras estos breves estudios llegaremos al corazón de la presente obra: un estudio de la naturaleza del republicanismo español americano y una evaluación de su acción (primero en la conquista, y luego en la organización del imperio). En cuanto a este último punto, analizaré con detalle sólo dos documentos republicanos muy relevantes; uno sobre la organización del Perú conquistado, y otro sobre el estado político-cultural-religioso de Venezuela en el último siglo del régimen español americano: *El mundo de los incas* de Polo de Ondegardo, y la *Relación de la visita pastoral del obispo Martí a la Diócesis de Caracas*. He elegido estos dos documentos, porque contienen un caudal enorme de información, y porque son útiles para captar el propósito y el proyecto conforme a los cuales se construyó el imperio español americano, por una parte, y los resultados efectivos que podían notarse en el ocaso de ese imperio, por otra.